

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS
INTERVENCIÓN GENERAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
DECRETO / RESOLUCIÓN

Nº 1778 / 16

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL

“CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE BURGOS” DEL EJERCICIO DE 2015

DECRETO

Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 90.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título Sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos (artículo 191.3), vengo en decretar:

La aprobación de la **Liquidación del ejercicio 2015** de conformidad con lo previsto en la Instrucción del modelo normal Contabilidad Local según Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, correspondiente a la “**Consortio para la promoción del Aeropuerto de Burgos**”, en lo que se refiere a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones al 31 de diciembre, con determinación de las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del Ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos, que constituyen el siguiente:

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO									
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		AJUSTES		RESULTADO PRESUPUESTARIO	
CONCEPTOS									
a) Operaciones corrientes		300.014,87		80.998,34				219.016,53	
b) Otras operaciones no financieras		0,00		0,00				0,00	
1. Total operaciones no financieras (a+b)		300.014,87		80.998,34					
c) Activos financieros		0,00		0,00				0,00	
d) Pasivos financieros		0,00		0,00				0,00	
2. Total operaciones financieras (c+d)		0,00		0,00					
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)		300.014,87		80.998,34				219.016,53	
AJUSTES:									
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales						0,00			
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio						0,00			
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio						0,00			
II. TOTAL AJUSTES (3+4+5)						0,00			
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)								219.016,53	

CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE BURGOS

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA 2015

COMPONENTES	IMPORTE AÑO 2015	IMPORTE AÑO 2014
1. Fondos líquidos	206.222,68	272.391,20
2. Derechos Pendientes de cobro		0,00
(+) Del Presupuesto corriente	300.000,00	0,00
(+) De Presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+) De operaciones no presupuestarias	1.512,92	0,00
3. Obligaciones pendientes de pago	25.284,89	5.594,70
(+) Del Presupuesto corriente	25.181,86	1.136,65
(+) De Presupuestos cerrados	103,03	103,03
(+) De operaciones no presupuestarias	0,00	4.355,02
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	48.362,32	45.000,00
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación	0,00	0,00
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación	48.362,32	45.000,00
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	530.813,03	314.796,50
II. Exceso de financiación afectada	0,00	0,00
III. Saldos de dudoso cobro	0,00	0,00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	530.813,03	314.796,50

Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre, así como remítase copia a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, según disponen los artículos 90.2 y 91 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Ante mí,

EL VICESECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Francisco Javier Priñado Minguela



Burgos, 29 de febrero de 2016

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Javier Lacalle Lacalle